



## MEMORANDO

**Para:** **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 31 de octubre de 2022

**Radicado Asociado:**

**Asunto:** Informe de Seguimiento "Austeridad en el Gasto" tercer trimestre 2022.

Cordial saludo, Doctor Fernández de Soto,

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Política de Austeridad en el Gasto de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con corte a 30 de septiembre de 2022, para su control y seguimiento.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos.

Cordialmente,

**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento "Austeridad en el Gasto" Tercer Trimestre 2022.  
Copia: Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretaría de Gestión Institucional.  
Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI  
Revisó: Dalis Yadira Cuastuza M. – Contratista OCI  
Archivado en: Oficina de Control Interno, Informes de Auditoría de Seguimiento



# **Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto de la SDSCJ**

## **Tercer trimestre 2022**

### **Octubre 2022**



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto establecidas por el Gobierno Nacional así como a la Política de Austeridad y Eficiencia del gasto público en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (en adelante SDSCJ), y emitir las recomendaciones a que haya lugar.

## 2. ALCANCE

El presente informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto corresponde al período comprendido entre julio y septiembre de 2022, y de manera comparativa con respecto al segundo trimestre 2022.

El cumplimiento del artículo 20 – Cajas Mejores del Decreto 492 de 2019, corresponde a una actividad independiente a este informe.

## 3. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la Austeridad en el Gasto, se determinó como criterio lo establecido en la documentación interna<sup>1</sup> y en la normatividad externa<sup>2</sup>, a través de:

- △ Verificación documental.
- △ Revisión analítica de la información suministrada.
- △ Emisión del informe de seguimiento y de las recomendaciones para la mejora.

## 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 4.1. Política de Austeridad del Gasto en la SDSCJ.

La Política de Austeridad en el Gasto emitida el 10 de marzo de 2017<sup>1</sup> se implementó a través del Plan de Austeridad del Gasto Público vigencia 2022, divulgada en la web<sup>3</sup> y en la intranet de la entidad.

El 29 de agosto de 2022, la entidad publicó el informe de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2022, cumpliendo lo establecido en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019: <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Informe%20de%20Austeridad%20-%20SDSCJ%20-%20I-2022.pdf>.

### 4.2. Comportamiento del Gasto en la SDSCJ.

Durante el tercer trimestre 2022, el comportamiento de los conceptos de gasto analizados durante el seguimiento a la política de austeridad en el gasto fue similar al del trimestre anterior, por cuanto

<sup>1</sup> Política de Austeridad en el Gasto PO-FD-1 (V2) emitida el 10-mar-2017 actualizada el 22-sep-2020.

<sup>2</sup> Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.; Decreto 1737 de 1998; Decreto 2209 de 1998; Decreto 212 de 1999; Decreto 1598 de 2011; Decreto 492 de 2019; Concepto Unificador 2020EE de 2020 Secretaría Distrital de Hacienda; DP 4 de 2012; DP 02 de 2015; DP 9 de 2018.

<sup>3</sup> <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-gasto-p%C3%BAblico/plan-austeridad-vigencia-2022>.

se observó una disminución del -0,65% por valor de \$22.832.696. A continuación se presenta en detalle la información por concepto:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
Horas Extras y Festivos	1.916.562.276	1.936.339.711	-19.777.435	↓ -1,02%
Gastos de Representación	261.821.492	277.076.912	-15.255.420	↓ -5,51%
Viáticos Y Gastos de Viaje	0	0	0	0,00%
Arrendamiento	1.550.291.695	1.521.543.171	28.748.524	↑ 1,89%
Servicio Telefónico Celular	4.898.769	4.898.769	0	→ 0,00%
Energía	48.364.950	64.080.088	-15.715.138	↓ -24,52%
Acueducto y Alcantarillado	3.136.940	4.524.510	-1.387.570	↓ -30,67%
Aseo	1.431.220	814.480	616.740	↑ 75,72%
Suministro de Combustible Vehículos	27.228.693	27.291.091	-62.397	↓ -0,23%
Impresiones, Publicaciones y Suscripciones	0	0	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>3.813.736.035</b>	<b>3.836.568.732</b>	<b>-22.832.696</b>	<b>↓ -0,65%</b>

Tabla No. 1. Comparativo concepto de gastos, elaboración propia. Cifras en miles de pesos (\$) Col.

Durante el segundo y tercer trimestre 2022, los conceptos de viáticos e impresiones no presentaron movimiento.

El detalle del comportamiento de los conceptos señalados, se detalla a continuación:

### Horas Extras y Festivos.

Los gastos por horas extras presentaron una disminución del -1,02% en el tercer trimestre 2022 respecto del trimestre anterior, que corresponden a las dependencias: CER (con el -3,62%) seguido de la Cárcel Distrital (con el -3,53%), principalmente.

A continuación se detalla el incremento para este concepto:

DEPENDENCIAS Y UNIDADES HORAS EXTRAS y FESTIVOS	III TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	%
NUSE C4	623.280.221	597.581.035	25.699.186	4,30%
CÁRCEL	972.326.583	1.007.934.710	-35.608.127	-3,53%
CER	287.262.769	298.044.897	-10.782.128	-3,62%
ADMINISTRATIVOS	33.692.703	32.779.069	913.634	2,79%
TOTAL	1.916.562.276	1.936.339.711	-19.777.435	-1,02%

Tabla No. 2. Comparativo Horas Extras y Festivos por Dependencias / Unidades. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana. Cifras en miles de pesos (\$) Col.

Los conceptos más representativos en las dependencias: NUSE y Administrativo, fueron:

- △ NUSE C4: Recargo por horas extras, recargo del 275% (104,3%) y recargo del 225% (69,55%), principalmente.
- △ Administrativos: Recargo por horas extras, recargo del 125% (33,1%) y recargo del 225% (24,37%), principalmente.

### Planta de Personal.

La Planta de Personal comprende 794 cargos (733 de la Planta de personal, y 61 de la planta temporal del personal del CER), de los cuales, a 30 de septiembre de 2022, 746 cargos están provistos (93,95%), y 48 cargos están sin proveer: 1 de nivel Directivo, 2 de nivel Asesor, 17 nivel profesional, 6 nivel Técnico y 22 nivel Asistencial (6,5%).

Durante el tercer trimestre de 2022, se observó una mejora en la provisión de cargos (9 cargos que representan el 1,13% de la planta), como se detalla a continuación:

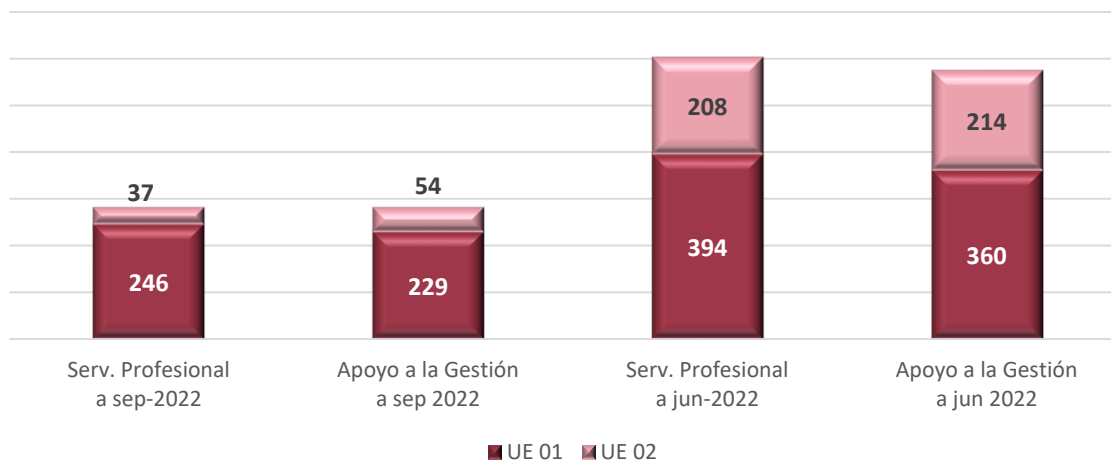
Nivel	Provistos Sep-22	Provistos Jun-22	Variación	Sin Proveer Sep-22	Sin Proveer Jun-22	Variación
Directivo	21	20	↓ 1	1	2	↓ -1
Asesor	6	6	0	2	2	0
Profesional	147	144	↑ 3	17	20	↑ 3
Técnico	35	31	↑ 4	6	10	↑ 4
Asistencial	537	540	↓ -3	22	19	↑ 3
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>741</b>	<b>↑ 5</b>	<b>48</b>	<b>53</b>	<b>↑ 9</b>

Tabla No. 3. Detalle estado de la Planta de Personal. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

### Contratación de prestación de servicios.

Durante el tercer trimestre 2022, la entidad suscribió 566 contratos: De Servicios Profesionales 283 que representan el 50%, 246 por la Unidad Ejecutora 01, y 37 por la Unidad Ejecutora 02), y 283 que representan el 50% restante, 229 por la Unidad Ejecutora 01, y 54 por la Unidad –Ejecutora 02, como se detalla a continuación:

### Contratación septiembre - junio 2022

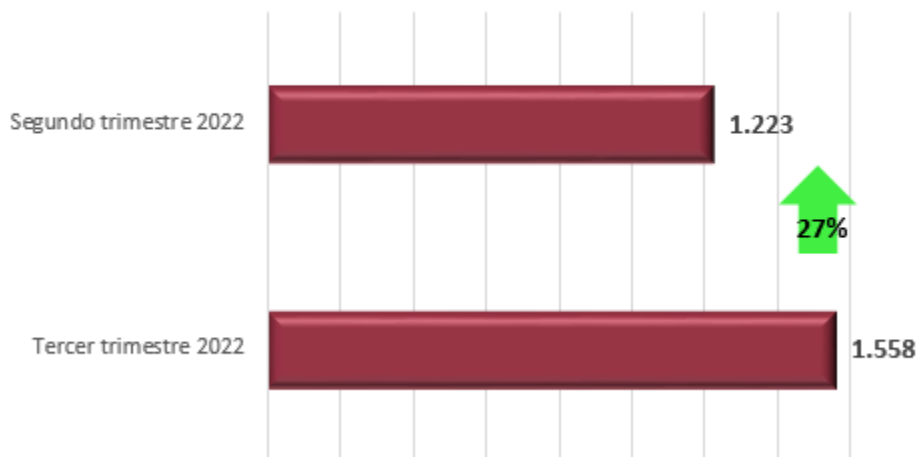


Gráfica No. 1. Contratación OPS 2022. Elaboración propia. Fuente: Direcciones: Jurídica y Operaciones.

### Actividades de capacitación.

De conformidad con el Plan Institucional de Capacitación 2022 (código PL-GH-2 versión 3), durante el tercer trimestre de 2022 fueron capacitados 1.558 funcionarios, un 27% superior, comparado con el trimestre anterior (1.223 capacitados), las cuales contemplan la oferta del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, la Escuela INPEC, lo que evidencia cumplimiento del artículo 7° Decreto 492 de 2019:

#### Capacitación SDSCJ, Septiembre-Junio 2022

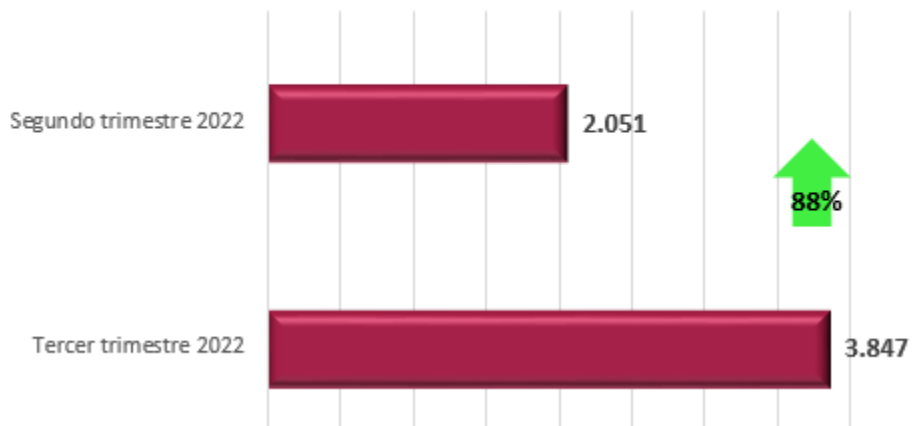


Gráfica No. 2. Capacitación SDSCJ Septiembre-Junio 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

### Actividades de bienestar.

Durante el tercer trimestre de 2022, la SDSCJ brindó 30 actividades de bienestar con recursos propios, beneficiando a 3.847 funcionarios y contratistas, observando un aumento del 88% en la participación respecto del trimestre anterior (2.051 participantes):

#### Participantes, actividades de Bienestar SDSJC



Gráfica No. 3. Bienestar SDSCJ Septiembre-Junio 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

Las principales actividades fueron:

- ▲ Ambiente Organizacional (tercer trimestre 2022) en la que participaron 1.293 personas (34%).
- ▲ Evaluación de Hábitos Saludables (Julio y Agosto 2022) en la que participaron 627 personas (16%).
- ▲ Feria de Vivienda (Julio 2022) con la participación de 407 personas (11%).

La ejecución de estas actividades se realizaron a través de alianzas con otras entidades (Compensar, Colpensiones), denotando cumplimiento del artículo 8° del Decreto 492 de 2019.

### Gastos de Representación.

Durante el tercer trimestre de 2022, los gastos de representación presentaron una disminución del 5,51% respecto del segundo trimestre de 2022 (por valor de \$-15.255.40). Las dependencias que contribuyeron en la variación fueron: Dirección Jurídica y Contractual (-67,50%), Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana (-61.11%), Despacho del Secretario Distrital (-7.71%).

Estos gastos son reconocidos y pagados con base en las disposiciones legales vigentes (Acuerdo 199 de 2005), adoptado a través del procedimiento PD-GH-21 V2 – Liquidación de Nómina (Políticas de Operación).

### Viáticos y Gastos de Viaje.

En el segundo y tercer trimestre de 2022, la SDSCJ no generó gastos por viáticos y/o de viaje.

### Arrendamientos.

La SDSCJ tiene 3 contratos reconociendo gastos fijos por cánones de arrendamiento, los cuales para el el tercer trimestre 2022 ascendieron a \$ 1.550.291.695, como se detalla a continuación:

- ▲ Sede Administrativa: Contrato SCJ-1285-2022, cánon mensual por \$ 458.780.647.
- ▲ Archivo (Álamos): Contrato SCJ-1127-2022, cánon mensual por \$34.756.425.
- ▲ Almacén (Fontibón): Contrato SCJ-1128-2022, cánon mensual por \$28.018.247.

Comparado con el trimestre anterior, se observó un aumento representado en el 0,94% debido a la suscripción del contrato de la sede administrativa en Julio 2022, el cual presentó un aumento del 3% debido a la inclusión de nuevos puestos de trabajo (de 525 a 552), una sala de juntas en el piso 16 y dos cubículos para atención al ciudadano y código de policía en local 103. La composición de los gastos por arrendamiento se detalla a continuación:

Contrato de Arrendamiento	III Trimestre 2022	II Trimestre 2022	Total	Diferencia
SCJ-0478-2021 - Sede Administrativa	1.361.967.679	1.333.219.155	2.695.186.834	28.748.524
SCJ-1127-2022 - Archivo (Álamos)	104.269.275	104.269.275	208.538.550	0
SCJ-1128-2022 - Almacén (Bienes)	84.054.741	84.054.741	168.109.482	0
<b>Total</b>	<b>1.550.291.695</b>	<b>1.521.543.171</b>	<b>3.071.834.866</b>	<b>28.748.524</b>
<b>Participación</b>	<b>50,47%</b>	<b>49,53%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,94%</b>

Tabla No. 4. Comparativo Gastos por Arrendamientos 2022. Elaboración propia. Fuente: Gestión de Recursos Físicos.  
Cifras en miles de pesos (\$) Col.

### Servicio Telefónico Celular.

La SDSCJ cuenta con 19 líneas de telefonía celular "*Plan Cerrado*" para la gestión de las operaciones durante la prestación del servicio, asignadas a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con un gasto mensual por \$1.632.917, valor que no presentó ningún cambio tarifario en el tercer y segundo trimestre de 2022 (valor mensual \$85.943, cada una), lo que evidencia un comportamiento estable por este concepto.

Las líneas de telefonía celular están asignadas a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, representado en las dependencias: Secretario del Despacho, Oficinas Asesoras de Comunicaciones y de Planeación, Subsecretarías de Acceso a la Justicia, Gestión Institucional, Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas y de Seguridad y Convivencia, y a las Direcciones: Cárcel Distrital, C4, Acceso a la Justicia, Bienes, Operaciones, Prevención y Cultura Ciudadana, Recursos Físicos y Documental, Responsabilidad Penal Adolescente, Seguridad, Financiera, Jurídica y Contractual, y Técnica.

### Servicios Públicos.

Los gastos por servicios públicos (Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo) ascendieron a \$52.933.110 durante el tercer trimestre de 2022, lo que comparado con el segundo trimestre de 2022 representa una disminución del 23,75% en promedio.

Sin embargo, es importante señalar que, el gasto por el servicio de energía no contempla el mes de septiembre 2022, razón por la cual, en promedio, este gasto asciende a 22 millones de pesos mensuales, valor que cambiaría la variación observada en el periodo.

La entidad mantiene la emisión de los "*Boletines Ambientales*" socializados a través de la Intranet y el Correo Institucional, para incentivar el adecuado uso de estos recursos. Ejemplo:

Boletín Ambiental #014



Comunicaciones Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Jue 25/08/2022 10:44



Imagen No. 1. Boletín Ambiental #014, correo electrónico institucional del 25 de agosto de 2022.

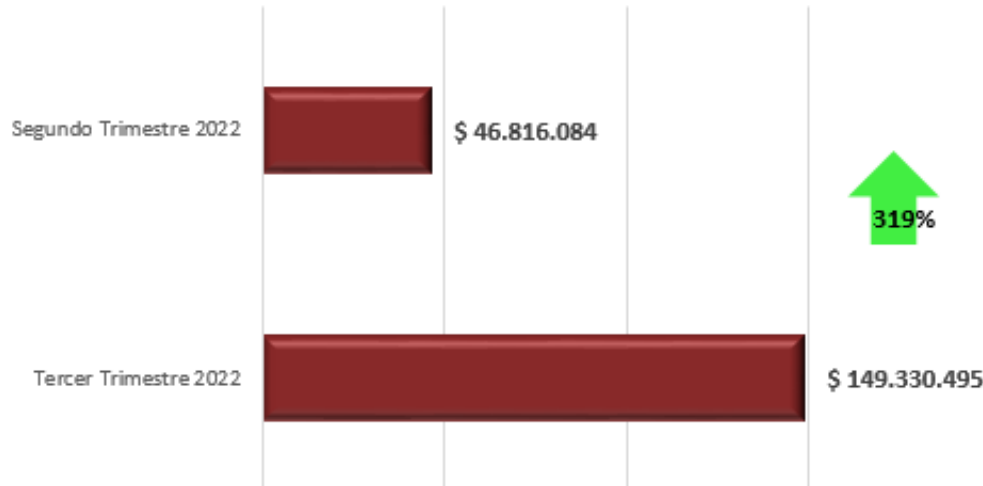
### Suministro de Combustible Vehículos.

Durante el tercer trimestre de 2022, la SDSCJ reconoció y pagó por combustibles, \$27.228.693, lo que comparado con el trimestre anterior, representa una variación del 0,23%, es decir, presentó un comportamiento estable para el periodo analizado.

Este gasto corresponde al combustible de 26 vehículos propiedad de la SDSCJ para los desplazamientos por necesidades de servicio. Durante el período analizado, se observaron vehículos en mantenimiento (preventivo y/o correctivo), así: Julio 2022: Camioneta Nissan (placa OBG055) de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia; y, Septiembre 2022: Bus Chevloret (placa OLO702 de la Dirección de Cárcel Distrital, razón por la cual, no presentaron consumo de combustible.

### Vacaciones en Dinero.

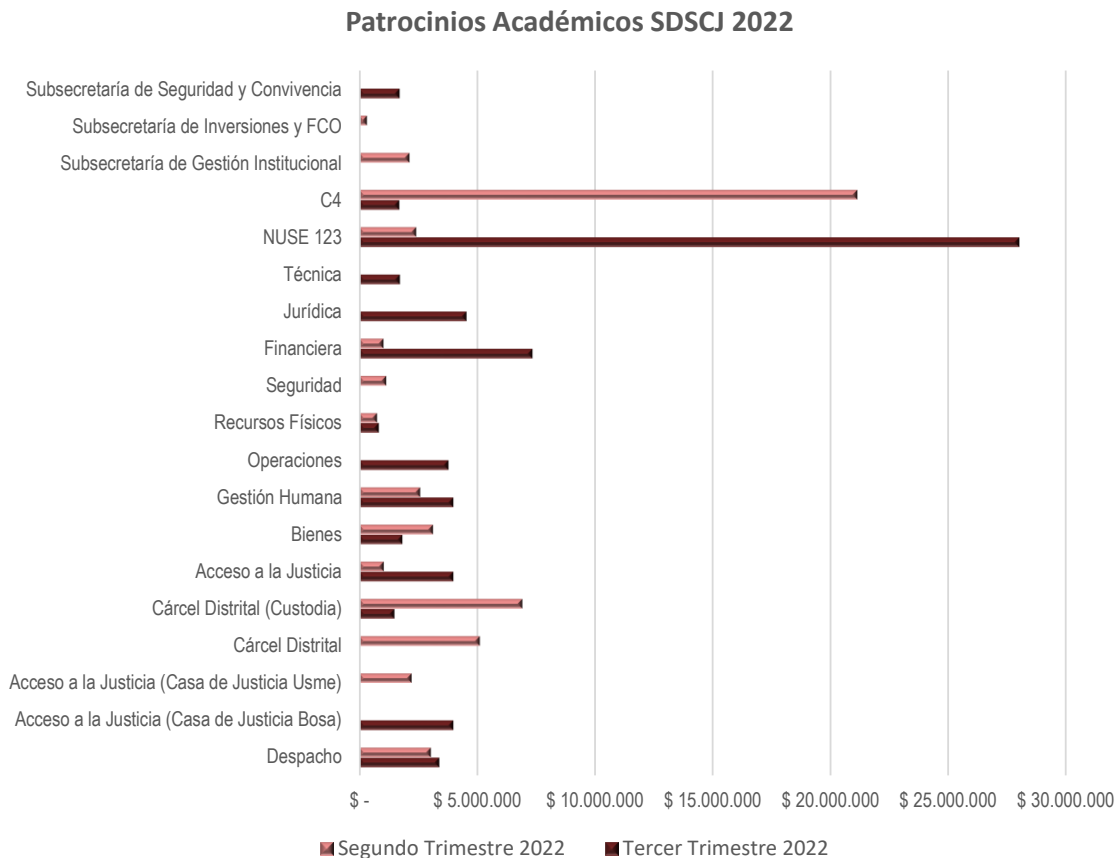
Para el tercer trimestre de 2022, fueron reconocidas y pagadas en dinero por liquidaciones definitivas de trabajo, vacaciones en dinero por \$149.330.495, valor que comparado con el trimestre anterior, representa un aumento del 319%. Lo anterior, debido a desvinculaciones de personal Directivo, principalmente en las dependencias: Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, Dirección Jurídica y Contractual, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la información, y Dirección de Acceso a la Justicia.



Gráfica No. 4. Comparativo Gastos por Vacaciones en Dinero. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

### Patrocinios Académicos.

Durante el mes de agosto de 2022, la SDSCJ reconoció y pagó 14 patrocinios académicos por valor de \$68.500.144, lo que comparado con el trimestre anterior, presenta un aumento del 29% (por valor de \$15.413.976), distribuido como se detalla a continuación:



Gráfica No. 5. Gastos por Patrocinios Académicos. Elaboración propia. Fuente: Gestión Humana.

Los gastos por este concepto, están normados de conformidad con el Reglamento para la Financiación de Educación Formal, código RG-GH-3.

## 5. CONCLUSIONES

Finalizado el seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto durante el tercer trimestre de 2022, se concluye que:

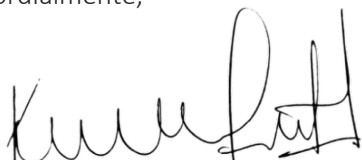
- ✓ La SDSCJ aplica la Política de Austeridad del Gasto mediante el Plan de Austeridad emitido y divulgado para vigencia 2022, es coherente con los principios de transparencia, legalidad, autocontrol y austeridad del Gasto Público.
- ✓ A 30 de septiembre de 2022, los conceptos de gasto presentaron un comportamiento similar al segundo trimestre de 2022, presentando una disminución del -0,65%.

Sin embargo, el gasto por el servicio de energía reportado por la Dirección de Recursos Físicos no contempla el mes de septiembre 2022, razón por la cual, cambiaría la variación observada en el periodo.

## 6. RECOMENDACIÓN

Se reitera la importancia de mantener las iniciativas y promoción de la cultura entorno al cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto en la SDSCJ, con el fin de promover el autocontrol, la racionalización, el uso eficiente y racional de los recursos y la adopción de nuevas tecnologías, orientados a mantener un comportamiento estable en el gasto.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**

Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó: Diana Marcela Montaña B. – Contratista OCI*

*Revisó: Dalis Yadira Cuastuza M. – Contratista OCI*

*Revisó y Aprobó:*

*Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno*